

Consejo de Área de
**Investigación,
Antropología,
Arqueología e
Historia**

**INFORME
2022-2023**

Instituto Nacional de Antropología e Historia

Informe para el Consejo General Consultivo del INAH

Por Patricia Hernández, Delia Salazar, Paloma Bonfil y José Luis Punzo

1. Primera Sesión Ordinaria

En la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 29 de marzo de 2022 se establecieron los dos primeros puntos de la agenda del Consejo de Área de Investigación en Antropología, Arqueología e Historia (CAIAAH):

1. la redacción y discusión de las Bases de organización y funcionamiento de este Consejo.
2. diseñar la estrategia que nos llevaría a la elección de los tres consejeros faltantes.

Para lo anterior se conformaron dos comisiones que trabajaron y fueron dando sus resultados a discusión en los siguientes meses.

La comisión para proponer la estrategia para organizar la elección de los tres consejeros faltantes se integró en la Primera Reunión Ordinaria del 29 de marzo, con la participación de: José Luis Punzo Díaz, Eduardo Corona Martínez y Patricia

Olga Hernández Espinoza, quienes revisaron el procedimiento que se siguió durante la primera elección y se entrevistaron con un integrante de esa primera comisión para conocer las distintas aristas de este proceso. El consenso al que se llegó en dicha comisión fue que el procedimiento había sido bien llevado y se propuso que se hiciera algo similar para la Elección extraordinaria. Sesionaron hasta el 16 de mayo.

2. Segunda Sesión Ordinaria

Se formó la Comisión Interconsejos, de nuestra parte estuvieron Eduardo Corona Martínez, Hamlet Antonio García Zúñiga y Delia Salazar Anaya, quienes trabajaron con los representantes de los otros consejos hasta la elección el pasado 18 de octubre. La comisión para elaborar la propuesta sobre las Bases de organización y funcionamiento del CAIAAH se conformó por la doctora Rosa María del Carmen Reyna Robles, el doctor Bolfy Cottom Ulin y con la asesoría jurídica de la licenciada María del Perpetuo Socorro Villarreal Escárcega. Los integrantes de esta comisión se reunieron los días 27 de abril, 5 y 26 de mayo, y 9 de junio. Esta propuesta fue presentada en la sesión del 20 de junio, fue aprobada en la sesión del 1 de agosto y fue autorizada y firmada por el titular de la Dirección General el 17 de agosto.

Algunos acuerdos tomados por este Consejo con relación a este documento merecen ser resaltados:

ACUERDO CAIAAH 03/4ª SO(30-V-2022) Se aprueba por unanimidad que no habrá suplencias para los consejeros electos, ni para los designados por el Director General; solamente podrá existir la suplencia en caso de ausencia definitiva de alguno de los consejeros y para la presidencia del Consejo.

ACUERDO CAIAAH 04/6ª SE(18-VII-2022) Se aprueba por unanimidad que los incisos que contiene el artículo 46, del capítulo VIII del documento Bases para el funcionamiento y organización del CAIAAH, especifiquen que los integrantes del Consejo: “a) No ocupen un cargo administrativo ni sean consejeros invitados por la Dirección General y b) Sean consejeros electos por sus pares, preferentemente con diferentes especialidades”.

ACUERDO CAIAAH 05/6ª SE(18-VII-2022) Se aprueba por unanimidad el artículo 12 del documento Bases para el funcionamiento y organización del CAIAAH, que se refiere a la posibilidad de utilizar la firma electrónica en las actas del CAIAAH.

En la Segunda Sesión Ordinaria, realizada el 30 de mayo y última que presidió la doctora Aída Castilleja González, se eligieron los representantes ante el Consejo General Consultivo. Patricia Olga Hernández Espinoza (electa por investigadores) se autopropuso y se propuso a José Luis Punzo Díaz (designado por la Dirección General) y Rosa María Reyna Robles (electa por investigadores); “[...] para discernir entre los dos candidatos se llevó a cabo la votación directa, en la cual, de nueve votos, cinco votos fueron para José Luis Punzo Díaz, tres votos para Rosa María Reyna Robles y una abstención. Se aprobó que los representantes del CAIAAH ante el Consejo General Consultivo serían Patricia Olga Hernández Espinoza y José Luis Punzo Díaz”.

Alcanzados los dos primeros objetivos, a partir del 1 de agosto el Consejo abordó el tema de la construcción de la Agenda.

Se presentaron los diagnósticos de las distintas áreas representadas en el CAIAAH: Arqueología, Paleontología, Antropología Física, Lingüística, Historia y el documento “Línea de Base” elaborado por la Coordinación Nacional de Antropología. A partir del 27 de septiembre, por acuerdo del Consejo, el único punto a discutir es la construcción de la Agenda de trabajo.

3. Temas o ejes que han ido construyendo la Agenda de trabajo del Consejo

A lo largo de las 15 sesiones extraordinarias y dos ordinarias realizadas durante el 2022, estuvo presente la preocupación, por parte de los consejeros electos, por la conformación de una Agenda de trabajo que tomase en consideración las distintas problemáticas a las que se enfrenta la investigación en el INAH. A partir de las problemáticas que se plantearon en el Foro de Investigación y de las propuestas de los consejeros electos, la consejera Rosa María Reyna Robles elaboró un primer listado de los distintos aspectos que debían conformar parte de la

agenda. Durante su discusión fue evidente que algunas temáticas eran problemas comunes, por lo que a partir de la novena sesión extraordinaria, se llevaron a cabo presentaciones de diagnósticos por área. Dichas presentaciones fueron conducidas por los primeros integrantes electos; el resultado de estas presentaciones derivó en la necesidad de contar con una metodología para definir y jerarquizar los temas que debe contener la Agenda de trabajo del CAIAAH.

Después de la incorporación de los nuevos miembros electos al Consejo, en lugar de exposiciones por cada uno de ellos, se acordó incorporar al listado de problemáticas que enfrenta el INAH, que había sido elaborado con anterioridad, las problemáticas señaladas en el documento que presentaron en su candidatura y que debe formar parte de la Agenda de trabajo.

Debido a la cantidad de problemáticas presentadas por las diversas áreas, el establecer prioridades en la Agenda de trabajo del Consejo constituye otro problema. Por tal motivo, la Coordinadora Nacional de Antropología propuso conocer la metodología del Marco Lógico para establecer dichas prioridades. Después de la explicación somera sobre su funcionamiento, se decidió conocerla más a profundidad, por lo que se organizó un taller para su manejo.

4. Documento importante que se ha creado para el diagnóstico de cada área del Consejo

ACUERDO CAIAAH 06/6.^a SE (18-VII-2022) Se acuerda por unanimidad que cada consejero redacte los temas que debe contener la Agenda de trabajo del CAIAAH y se envíe previamente a la realización de la siguiente sesión.

Los diagnósticos de cada área:

- Diagnóstico del Área de Antropología Física
- Diagnóstico del Área de Arqueología
- Diagnóstico del Área de Paleontología
- Diagnóstico del Área de Historia
- Diagnóstico del Área de Lingüística
- Diagnóstico Indicativo de Línea de Base

5. Metodología que se ha llevado para la construcción de la Agenda de trabajo para el diagnóstico de problemas, acciones y recomendaciones

El 13 de diciembre se llevó a cabo la primera sesión del taller para conocer y discutir la metodología del Marco Lógico. En la segunda y tercera sesión de este taller se elaboró un árbol de problemas, entre los que destacó la ausencia de un instrumento único de generación de información sobre el ámbito académico en el INAH, que fundamente la toma de decisiones en políticas de investigación.

Tras la discusión de los resultados de este taller, coincidimos, por unanimidad, en la necesidad de crear un cuestionario, a manera de proyecto piloto, en el que se pudiera recabar la información necesaria para abordar la problemática de la investigación en el Instituto y organizarla de forma prioritaria. Decidimos elaborarlo y aplicarlo en nuestros centros de trabajo.

En la sesión del 31 de marzo se presentaron los resultados de la aplicación del cuestionario piloto. Los resultados preliminares derivados de las respuestas de los investigadores que accedieron a responder este cuestionario, permitió visualizar la efectividad y la necesidad de contar con un instrumento de esta naturaleza. También nos hicieron notar las fallas que tiene el cuestionario.

Actualmente, estamos en la revisión de este instrumento; se formó un equipo de trabajo a cargo de Eduardo Flores Clair y Hamlet García Zúñiga cuya propuesta se revisará en la próxima reunión, se discutirá su viabilidad, forma de aplicación y su codificación.

Los consejeros del CAIAAH son:

- Joaquín Arroyo Cabrales
- Eduardo Corona Martínez
- Eduardo Flores Clair
- Martha Lorenza López Mestas Camberos
- José Luis Punzo Díaz
- Delia Salazar Anaya
- Paloma Bonfil Sánchez
- Susana Graciela Cuevas Suárez
- Hamlet Antonio García Zúñiga
- Patricia Olga Hernández Espinoza
- Rosa María Reyna Robles
- Dora Sierra Carrillo